



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amsanchezsanchez		
	Tema	SAC168 RRHH. OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE	Expediente	2024/016824000125
Asunto	DECRETO SUSTITUCION PRESIDENCIA MESA VALORACION TECNICA "PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA 2024"			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/02809**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3ª TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RRHH Y VIVIENDA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía 2025/01840 de 5 de marzo de 2025, se aprueba remitir Oferta Genérica al Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E) para la selección de 2 puestos de Empleado Administrativo de Archivo y/o Biblioteca, código de ocupación 42101011 y 1 puesto de Peón/a, código de ocupación 96011029, para la ejecución del Proyecto 2 del "PLAN ACTIVA UTRERA", expte. SE/PAA/0106/2024, denominado "DIGITALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA MUNICIPAL", incluido en la Línea 2, correspondiente al PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA.

Asimismo, se aprueba por Decreto de Alcaldía 2025/01841 de 5 de marzo de 2025, remitir Oferta Genérica al Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E) para la selección de 2 puestos de Técnicos/as administrativos/as código de ocupación 43091029, para la ejecución del Proyecto 4 del "PROGRAMA DE REFUERZO Y PUESTA AL DÍA DE EXPEDIENTES, TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA", incluido en la Línea 2, correspondiente al PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA.

Visto que según establecen en el Punto segundo de los Decretos de Alcaldía 2025/01840 y 2025/01841, una vez preseleccionadas las personas por el Servicio Andaluz de Empleo, los puestos se seleccionarán a través del sistema de concurso de méritos, baremándose la experiencia profesional relacionada con el puesto y entrevista personal, para lo cual se hace necesario la constitución de una Mesa de Valoración Técnica.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C395C00W1W005B5A8V6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/04/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/04/2025 11:50:15

EXPEDIENTE ::  
2024016824000125  
Fecha: 10/12/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Asimismo, en el punto Tercero de los Decretos 2025/01840 y 2025/01841, se nombra a las personas que compondrán la Mesa de Valoración Técnica, para la selección de los méritos y entrevistas, de los aspirantes integrantes de las citadas ofertas, quedando como sigue:

**PRESIDENCIA:** D. Antonio Romero Granados  
**VOCAL:** D. Oscar Rodríguez Serrano  
**VOCAL:** D. Miguel Angel Cerquera Hurtado  
**VOCAL COMITÉ DE EMPRESA:** D<sup>o</sup>. Isabel M.<sup>a</sup> Márquez Pernía  
**SECRETARÍA:** D<sup>o</sup>. Ana M<sup>a</sup> Anaya Medina

Estando previstas las entrevistas con las personas preseleccionadas por el SAE, para los puestos ofertados, el día 10 de abril de 2025 y tras comunicado emitido por parte de la persona nombrada para ostentar la Presidencia de la Mesa de Valoración Técnica, D. Antonio Romero Granados, de su ausencia, por motivos particulares, se hace necesario nombrar en sustitución como Presidenta de la Mesa de Valoración Técnica a D<sup>o</sup>. Irene Corrales Moreno.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, vengo a **RESOLVER**:

**PRIMERO:** Nombrar como persona que ostenta la Presidencia de la Mesa de Valoración Técnica, para la selección de 2 puestos de Empleado Administrativo de Archivo y/o Biblioteca, y 1 puesto de Peón/a, para ejecución del "Proyecto 2", y 2 puestos de Técnicos/as Administrativos/as, para ejecución del "Proyecto 4" del Programa Andalucía Activa, a D<sup>o</sup>. Irene Corrales Moreno, quedando la composición de la Mesa de Valoración Técnica como sigue:

**PRESIDENCIA:** D<sup>o</sup>. Irene Corrales Moreno.  
**VOCAL:** D. Oscar Rodríguez Serrano.  
**VOCAL:** D. Miguel Angel Cerquera Hurtado.  
**VOCAL COMITÉ DE EMPRESA:** D<sup>o</sup>. Isabel M.<sup>a</sup> Márquez Pernía.  
**SECRETARÍA:** D<sup>o</sup>. Ana M<sup>a</sup> Anaya Medina.

**SEGUNDO:** Dar traslado a la interesada, así como a la Oficina de Servicios Generales de Recursos Humanos y Selección y Formación de Personal, para que continúe con los trámites oportunos.

**TERCERO:** Remitir copia de la oferta al Comité de Empresa.

**CUARTO:** Publíquese anuncio de esta resolución durante 5 días en el Tablón de Anuncios Municipal y en la Página Web Municipal.

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 - Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C395C00W1W0O5B5A8V6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/04/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/04/2025 11:50:15

**EXPEDIENTE ::**  
2024016824000125  
**Fecha:** 10/12/2024  
**Hora:** 00:00  
**Und. reg:** REGISTRO GENERAL



*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C395C00W1W005B5A8V6 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a></p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/04/2025  <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/04/2025 11:50:15</small></p>	<p>EXPEDIENTE :: 2024016824000125  Fecha: 10/12/2024  Hora: 00:00  Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	---



CSV: 07E9003C395C00W1W005B5A8V6